

Viernes, 25 de octubre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Zorita

ANUNCIO. Padrón fiscal y liquidaciones integrantes de padrón de Agua, Basura y Alcantarillado, correspondiente al periodo Primer Cuatrimestre de 2024.

Acuerdo de Pleno n.º PLN/2024/5 de fecha 17/10/2024 de la Entidad de Zorita por el que se aprueban el padrón fiscal y las liquidaciones integrantes de este de PADRÓN de AGUA, BASURA y ALCANTARILLADO del, correspondiente al periodo Primer Cuatrimestre de 2024.

Habiéndose aprobado el mencionado padrón fiscal y las liquidaciones integrantes de este, a efectos de su notificación colectiva, se publica el mismo para su general conocimiento en cumplimiento de los artículos 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y 24 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio.

Dicho padrón y las liquidaciones integrantes de éste, se expondrán al público por un plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en las dependencias de la Corporación, así como en su sede electrónica:

<http://zorita.sedelectronica.es>

Contra el acto de aprobación del citado padrón y/o las liquidaciones contenidas en este podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública, de acuerdo con cuanto establece el artículo 14.2.c) del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 62.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se pone en conocimiento de los/as contribuyentes que se procederá al cobro en período voluntario PADRÓN de AGUA, BASURA y ALCANTARILLADO Primer Cuatrimestre de 2024 del mencionado tributo en siendo el periodo voluntario de cobro del



Viernes, 25 de octubre de 2024

mismo el siguiente: mes siguiente de la fecha de aprobación por el pleno.

Zorita, 17 de octubre de 2024
Jerónimo Ruiz Rodríguez
ALCALDE - PRESIDENTE

